

## Consejo Directivo Virtual

### Acta No. 2 del 19 de mayo de 2021

En Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2021, a las 7:00 a.m., de conformidad con la citación del secretario del Consejo Directivo, Arquitecto Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV-, se dio inicio a la sesión virtual por correo electrónico, para desarrollar el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. Aprobación del Acta No. 1 correspondiente a la sesión del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021.
4. Aprobación Incremento Salarial 2021 - ajuste salarial empleados de planta de la UAERMV para la vigencia de 2021, según concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital con radicado 2021EE2419 de fecha 28 de abril de 2021.
5. Informe Reducción Presupuestal.
6. Informe Ejecutivo Estados Financieros 2020
7. Propositiones y Varios.

A esta convocatoria atendieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- **NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO**  
Secretario Distrital de Movilidad, quien actúa como presidente del Consejo Directivo.
- **MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**  
Secretaria Distrital de Planeación
- **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**  
Secretaria Distrital de Ambiente
- **DIEGO SÁNCHEZ FONSECA**  
Director del IDU
- **RICARDO CÓRDOBA ROJAS**  
Asesor de la Secretaría Distrital de Hacienda
- **ÁLVARO SANDOVAL REYES**, Director de la UAERMV, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo.

Esta sesión se realizó teniendo en cuenta la participación de todos los miembros del Consejo Directivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 257 de 2006, que crea la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV-, en concordancia con el Decreto No. 087 de marzo de 2009, "Por el cual se determina la integración del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial", expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá.

El día 10 de mayo de 2021, el secretario del Consejo Directivo a través del correo de Liliana Reyes, asesora del despacho de la UAERMV, remitió a los miembros del Consejo Directivo, para efectos de

revisión, los siguientes documentos:

- Invitación debidamente firmada por el director general Álvaro Sandoval Reyes
- Acta No. 1 sesión Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021
- Concepto Favorable Incremento Salarial 2021 expedido por el DASC
- Proyecto de Acuerdo Incremento Salarial 2021
- Certificación Apropiación Presupuestal Incremento Salarial 2021
- Informe Ejecutivo Estados Financieros 2020
- Informe Reducción Presupuestal UAERMV
- Circular Externa SDH 000001 del 13 de abril de 2021
- Concepto SDP Reducción Presupuestal
- Decreto 160 de 30 de abril de 2021 Reducción Presupuestal
- Oficio Solicitud Reducción Presupuestal

## ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. Aprobación del Acta No. 1 correspondiente a la sesión del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021.
4. Aprobación Incremento Salarial 2021 - ajuste salarial empleados de planta de la UAERMV para la vigencia de 2021, según concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil con radicado 2021EE2419 de fecha 28 de abril de 2021.
5. Informe Reducción Presupuestal.
6. Informe Ejecutivo Estados Financieros 2020
7. Propositiones y Varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 1. Verificación del Quórum

Se cuenta con la participación de los miembros del Consejo Directivo, doctor Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad, la doctora Carolina Urrutia Secretaria Distrital de Ambiente, el doctor Ricardo Córdoba Asesor Secretaría Distrital de Hacienda, el doctor Diego Sánchez Director del IDU, y la doctora María Mercedes Jaramillo Secretaria Distrital de Planeación, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 257 de 2006, que crea la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV-, en concordancia con el Decreto No. 087 de marzo de 2009, "*Por el cual se determina la integración del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial*", expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá.

### 2. Aprobación del Orden día

El secretario del Consejo Directivo arquitecto Álvaro Sandoval Reyes pone a consideración el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo Directivo.

**3. Aprobación del Acta No. 1 correspondiente a la sesión del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021**

Se pone a consideración la aprobación del Acta No. 1 correspondiente a la sesión de Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del consejo Directivo a través de mensaje de correo electrónico.

**4. Aprobación Incremento Salarial 2021 - ajuste salarial empleados de planta de la UAERMV para la vigencia de 2021, según concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil con radicado 2021EE2419 de fecha 28 de abril de 2021.**

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial solicitó mediante oficio No. 20211130026881 de fecha 19 de abril de 2021, a la Dirección del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el concepto técnico de Incremento Salarial Vigencia 2021, de conformidad con la Circular Externa No. 00000002 del 14 de abril de 2021, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

En respuesta de lo anterior, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, emitió concepto técnico favorable al proyecto de acto administrativo por el cual se fija el incremento salarial en la asignación básica mensual de los diferentes empleos públicos de la UAERMV, para la vigencia fiscal 2021, el cual fue recibido con radicado 2021EE24190 de fecha 28 de abril de 2021.

En el desarrollo de la sesión virtual los miembros del Consejo Directivo procedieron con la respectiva votación de aprobación a los puntos 3 y 4 anteriormente mencionados en el siguiente orden:

1. Doctor Ricardo Córdoba Asesor Secretaría Distrital de Hacienda: *“Buenos días, Doy voto positivo a los siguientes puntos:*
  - *Aprobación Acta No. 1 con los ajustes realizados e incluidos para la sesión, y*
  - *Incremento salarial para empleados de planta de la UAERMV para la vigencia de 2021, según concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil.”*
2. Doctor Nicolás Francisco Estupiñan Secretario Distrital de Movilidad y Presidente del Consejo Directivo de la UAERMV: *“Estimados,*
  - *Con relación al Acta No.1 correspondiente a la sesión del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021, emito mi voto aprobando la misma.*
  - *Emito aprobación al incremento salarial 2021, según concepto técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil con radicado 2021EE2419 de fecha 28 de abril de 2021.”*
3. Doctora María Mercedes Jaramillo Secretaria Distrital de Planeación:
  - *“Voto favorable, punto 3, orden del día. Gracias.*
  - *Revisado el punto No. 4 del orden del día, contando con el concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil, la disponibilidad presupuestal y los argumentos esgrimidos en los considerandos, voto POSITIVO al Incremento Salarial 2021 - ajuste salarial empleados de planta de la UAERMV para la vigencia de 2021.”*

4. Doctora Carolina Urrutia Secretaria Distrital de Ambiente: “Apreciados,
  - *Emito mi voto favorable al Acta del Consejo Directivo del 15 de marzo. Saludos cordiales*
  - *Revisado el punto No. 4 del orden del día, contando con el concepto favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil, la disponibilidad presupuestal y los argumentos esgrimidos en los considerandos, voto POSITIVO al Incremento Salarial 2021 - ajuste salarial empleados de planta de la UAERMV para la vigencia de 2021.”*
5. Doctor Diego Sánchez Director General IDU:
  - *“Doy mi aprobación al Acta No. 1 del Consejo Directivo del 15 de marzo. Gracias,*
  - *En relación con el punto 4 - Acuerdo Incremento salarial 2021, doy mi aprobación al mismo, con base en el concepto del Departamento Administrativo del Servicio Civil.”*

## 5. Informe Reducción Presupuestal.

El Director General de la UAERMV informa a los miembros del Consejo Directivo que teniendo en cuenta que la Secretaría de Hacienda Distrital mediante Circular Externa N° SDH-000001 del 13 de febrero de 2021, informó que en atención a lo establecido en el Acuerdo 5 de 1998 artículo primero que cita: “*En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior*”

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial mediante oficio 20211500027281 del 20 de abril de 2021, solicitó efectuar la reducción presupuestal de la entidad por valor de MIL DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.002.000.000), del presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento, los cuales se encuentran apropiados en el proyecto de inversión 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá, 7859 Fortalecimiento Institucional, 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital y gastos de funcionamiento, en cumplimiento del Acuerdo 5 de 1998, según documento “Informe Reducción Presupuestal”, remitido a los miembros de Consejo Directivo.

## 6. Informe Estados Financieros.

El Director General de la UAERMV informa a los miembros del Consejo Directivo los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, los cuales se elaboraron, y se enviaron a la Contaduría General de la Nación, utilizando el procedimiento relacionado con el diligenciamiento y envió de los reportes contables por medio del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP, por medio del cual, remite los formatos CGN2005\_001\_Saldos y movimientos Convergencia, CGN2005\_002\_Operaciones recíprocas Convergencia, CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas el formato CGN2005NG-003\_REVELACIONES de carácter general y CGN2005NE\_003\_REVELACIONES de carácter específico.

¿La doctora María Mercedes Jaramillo Secretaria Distrital de Planeación solicita explicación del por qué los estados financieros están presentando un incremento muy representativo en las cuentas por cobrar pasando de \$331.555.207 de la vigencia 2019 a \$4.318.412.144 en la vigencia 2020?, la cual se responde:

La cuenta presenta un incremento debido a los pagos que la Unidad efectuó con recursos propios y que son objeto de reintegro por parte de la Secretaria de Hacienda, como es el caso de nómina, cesantías e intereses, cesantías parciales, servicios públicos, pago a proveedores, este reintegro se lleva a cabo en la siguiente vigencia es decir en el mes de enero 2021.

CONCEPTO	2020	2019
Incapacidades	6.388.787	6.617.591
Responsabilidad Contraloria	295.036.932	295.036.932
Cuenta por cobrar hacienda funcionamiento	1.357.831.064	
Cuenta por cobrar hacienda Inversion	2.583.433.557	
Procesos llevados por la Oficina jurídica	879.791.667	873.507.197
Deterioro acumulado	- 804.069.863	- 843.606.513
SALDO	4.318.412.144	331.555.207

Al final del informe se menciona que, de la evaluación realizada al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2020, se obtuvo una calificación de 4.61 de forma eficiente, de acuerdo con los rangos de calificación establecidos en el numeral 4.1 de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Finalmente, conforme a la votación precedente, el Consejo Directivo da su aprobación al acta No. 1 del Consejo Directivo del 15 de marzo de 2021, y al incremento salarial de la asignación básica mensual para los empleados de planta de la UAERMV, para la vigencia fiscal 2021.

Siendo las 9:17 a.m. del día 19 de mayo de 2021, se da por terminada la sesión virtual del Consejo Directivo.



**NICOLAS ESTUPINAN ALVARADO**  
Secretario Distrital de la Movilidad  
Presidente del Consejo Directivo



**ÁLVARO SANDOVAL REYES**  
Director General UAERMV  
Secretario del Consejo Directivo